

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCION DEL MUNICIPIO DE IXHUATLAN DEL CAFE, VER.

En el municipio de Ixhuatlán del Café, Veracruz, siendo las trece horas del día Primero de Enero del Año Dos Mil Veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupan las Oficinas del Palacio Municipal de este lugar, ubicado en el domicilio ampliamente conocido portal de Pedro Gante , con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal referente al periodo 2018 - 2021, de este H. Ayuntamiento Constitucional, y con apoyo en lo dispuesto por por los numerales 115 y demás relativos y aplicables a la Constitución General de la República Mexicana, 1, 3, 7 y demás relativos y aplicables a la Constitución Política para el Estado de Veracruz, 110, 115 Fracción III, 186, 187, 188, 189, 190, y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para nuestra Entidad; 1, 3 fracciones II, III y IV; 4, 5 fracciónn I; 6, 9 segundo párrafo, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables a la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; así como dando cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se da a conocer la expedición de la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018 - 2021, emitida por el H. Congreso del Estado de Veracruz; comparecen de una parte:-----

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE: La **C. VIRIDIANA BRETON FEITO**, quien concluye el cargo de Presidente constitucional; identificándose con su credencial para votar, con número de credencial; 1766018676764 y número de Folio; BRFTVR78020130M100, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, así como documentos relacionados con la presente acta; el ubicado en; Avenida recreo número uno colonia centro en Ixhuatlán del Café Ver, así como comparecen de la otra parte:-----

COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE: La **C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS**; en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, esto según la Constancia de Mayoría, emitida por el Organismo Público Local Electoral de Veracruz, así como el Acta de Sesión de Cabildo Solemne, mediante la cual se le tomó la protesta de Ley, identificándose con su credencial para votar con numero 1767044178202 ; así como con número de folio GLCNDR78012730M200; señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones los Estrados y Oficinas de Este H. Ayuntamiento a su digno cargo; El **C. IGNACIO LUNA OCHOA**, en su carácter de Sindico Único de este H. Ayuntamiento, de Acuerdo a la Constancia de Mayoría Expedida por el Organismo Público Local Electoral de Veracruz, identificándose con su credencial para votar con número 174093686731; y con número de folio LNOCIG94073130H500, así como la **C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ** en su carácter de Regidora Primera de este Municipio, de acuerdo a la Constancia de Asignación emitida por el Organismo Público Local Electoral de Veracruz, quien se identifica con su credencial para votar con número 1771135345840; y con número de folio RMDZMG95051330M300; de igual manera comparece la **C. LORENA REYNOSO RAMOS**, en su carácter de Regidora Segunda de este H. Ayuntamiento, de acuerdo a la Constancia de Asignación expedida por el Organismo Público local Electoral de Veracruz, quien se identifican con su credencial para votar con número 1770001330118; así como con número de folio RYRMLR81032430M900, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, el ubicado en las oficinas y estrados del Palacio Municipal de Este municipio de Ixhucatán del Café, Ver. Anexando a la presente Acta, de ambas partes comparecientes, copias de sus identificaciones descritas con antelación, y estando en pleno uso de sus facultades tanto físicas como mentales se consignan los siguientes:-----

HECHOS

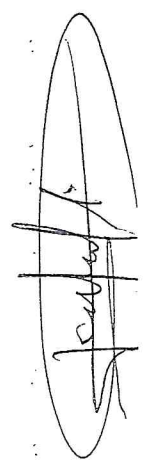
Una vez que fue reconocida la personalidad mutua por ambas partes, la C. VIRI-DIANA BRETON FEITO, procede a realizar la ENTREGA de la información y documentación que demuestra la situación que se guarda con esta fecha de la Administración Pública Municipal, y de la cual se detalla con el siguiente cuadro:-

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
1	Organización	TOMO I
1.1	Organigrama Autorizado	179.
1.2	Relación de Manuales Administrativos	181
1.3	Relaciónn de Entidades Paramunicipales	221
2	Planeación	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	225
2.2	Programas Municipales 2018-2021	272
2.3	Programa de Actividades Institucionales 2021	TOMO II 097
2.4	Informes de Avance del Programa de Actividades Institucionales 2021	211
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2018-2021	224
2.6	Reportes Trimestriels de Avances Ffísico-Financieros 2021	253
2.7	Cierres de Ejercicios 2018-2021	277

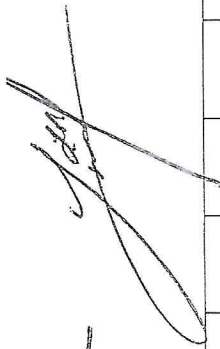
3	Marco Regulatorio y Situación Legal	
3.1	Relación de Reglamentos Municipales	318
3.2	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2018-2021	424
3.3	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	425
3.4	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2018-2021	426
3.5	Relación de Actas del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2018-2021	427
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	428
3.7	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	431
3.8	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	433
3.9	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2018-2021	434
4	Financiera	
4.1	Ley de Ingresos 2021 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2022	467
4.2	Presupuestos de Egresos 2021 y 2022	TOMO III 002
4.3	Estados de Situación Financiera 2021	197
4.4	Estados de Actividades 2021	203

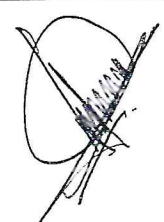
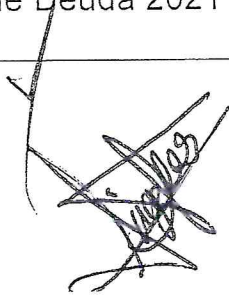
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2021	079
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2021	082
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2021	083
4.8	Estados sobre Pasivos Contingentes 2021	087
4.9	Notas a los Estados Financieros 2021	089
4.10	Estados Analíticos del Activo 2021	095
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2021	098
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2021	101
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2021	104
4.14	Estados de Situación Financiera Detallados – LDF 2021	107
4.15	Informes Analíticos de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF 2021	112
4.16	Informes Analíticos de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF 2021	115
4.17	Balances Presupuestarios – LDF 2021	118
4.18	Estados Analíticos de Ingresos Detallados – LDF 2021	121
4.19	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2021 (Clasificación por Objeto del Gasto)	125

4.20	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2021 (Clasificación Administrativa)	132
4.21	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2021 (Clasificación Funcional)	136
4.22	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2021 (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	140
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF 2021	143
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF 2021	146
4.25	Resultados de Ingresos – LDF 2021	149
4.26	Resultados de Egresos – LDF 2021	152
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF 2021	155
4.28	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 2021	157
4.29	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2021	162
4.30	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2021	173
4.31	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2021	175
4.32	Acuses de la Presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública Mensuales 2021	177
4.33	Acuses de la Presentación al H. Congreso del Estado, de los Informes Trimestrales de Deuda 2021	TOMO IV 001

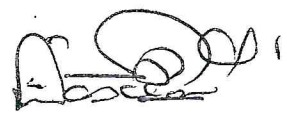








4.34	Cuenta Pública 2021	072
4.35	Arqueo de Caja	074
4.36	Conciliaciones Bancarias	076
4.37	Situación de Talonarios de Cheques	082
4.38	Inventario de Formas Valoradas	095
5	Administrativa	
5.1	Existencias de Almacén	101
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	103
5.3	Inventario de Bienes Muebles	104
5.4	Inventario de Activos Intangibles	153
5.5	Relación de Bienes No Inventariados	154
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	176
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	178
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	179
5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	181
5.10	Catálogo de Disposición Documental	183
5.11	Relación de Archivo de Trámite	226

5.12	Relación de Archivo de Concentración	286
5.13	Relación de Archivo Histórico	216 TOMO II
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	218
5.15	Relación de Seguros Contratados	244
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	292
5.17	Relación de Claves de Acceso	294
5.18	Relación de Llaves	332
5.19	Relación de Sellos Oficiales	361
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	389
5.21	Relación de Expedientes del Personal	393
5.22	Plantilla de Personal	407
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizados	419
5.24	Catálogo de Puestos	421
6	Inversión u Obra Pública	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2018-2021	425
6.2	Reporte de Obras y Acciones Pendientes de Terminar Física y/o Financieramente 2021	447

6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Rescisión y/o Trámite de Recuperación de Fianzas 2018-2021	448
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	449
6.5	Relación de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras Públicas 2018-2021	450
7	Transparencia	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO Pendientes de Atender	454
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	455
7.3	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	456
8	Control y Fiscalización	
8.1	Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFIS-VER)	459
8.2	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	460
8.3	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020	462
8.4	Seguimiento a los Procedimientos de Investigación y Substanciación de las Observaciones de Carácter Administrativo y Acciones Implementadas para la Atención de las Recomendaciones Determinadas por el ORFIS	525

9	Compromisos Institucionales	
9.1	Actividades de Atención Prioritaria	530

Por lo que una vez entregado en su conjunto lo anterior, los C. VIRIDIANA BRE-TON FEITO, y todos ellos integrantes de la Administración Pública Municipal de Ixhuatlán del Café, Ver., hacen las siguientes:

DECLARACIONES

Manifiestan bajo protesta de decir verdad, y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio. Manifiestan además, tener conocimiento de que en términos del artículo 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días naturales posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías constitucionales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 78 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz; aceptan que

la presente entrega no exime a las personas que intervienen en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad; librando de cualquier hecho anterior a la presente fecha, a la administración pública entrante.-----

Por su parte el C. IGNACIO LUNA OCHOA, en su Carácter de Sindico Único Municipal, señala, que la C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS, Presidenta Municipal Constitucional de Ixhuatlán del Café, Ver., recibe Ad-Cautelam, bajo las reservas de Ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando tener conocimiento que de acuerdo a lo señalado y preceptuado por el numeral 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; y 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir un Dictamen, el cual se someterá a la consideración del Ayuntamiento, quien podrá llamar a los ex servidores públicos para solicitar información, documentación complementaria o expresar lo que a su interés convenga. Hecho lo anterior, la administraciónn entrante emitirá el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, el cual remitirá en los Cinco días hábiles siguientes junto con la presente Acta y el Expediente de Entrega al H. Congreso del Estado, a través de la Secretaría de Fiscalización, para efecto de revisión de las cuentas públicas municipales.-----

Hecho lo anterior, acto seguido se le concede el uso de la voz a la Administración Publica Saliente, por conducto de la **C. VIRIDIANA BRETON FEITO**, quien dijo: Que se reserva el derecho de realizar en un futuro cualquier aclaración.

Seguidamente, se le concede el uso de la voz a la Administración Pública Municipal Entrante, por conducto de la **C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS**, quien dijo: Que se reserva el derecho a realizar declaración o ponencia sobre la entrega y recepción.

El C. IGNACIO LUNA OCHOA, en su carácter de Síndico Único Municipal, hace saber a los servidores de la Administración Pública Municipal saliente, que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo los derechos de la Administración Pública Municipal entrante, para poder hacerlos valer, así como en caso de ser necesarios, consignar ante las autoridades correspondientes para que en uso de sus facultades, puedan deslindarse y comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advirtiéndoseles además, de que la negativa a firmar la presente Acta, no afecta su valor probatorio. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos de los artículos 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 30 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedentes.

C I E R R E

Por lo que una vez no habiendo más asunto que hacer constar, que no se ha cometido coacción, erro, dolo, mala fe, y toda vez que no se ha cometido presión alguna por ambas partes, en donde se renuncian a pedir la nulidad de la presente acta, previa lectura que se le dio a la presente Acta, siendo las Quince horas del día Primero de Enero del Año Dos Mil Veintidós, se da por concluida la misma,

firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo en todas y cada una de sus catorce fojas útiles fojas.- DOY FE.-----

POR LA ADMINISTRACION
MUNICIPAL SALIENTE



C. VIRIDIANA BRETON FEITO
EX PRESIDENTA MUNICIPAL

POR LA ADMINISTRACION
MUNICIPAL ENTRANTE.



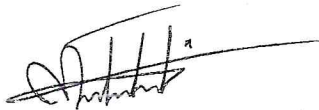
C. DORA ANGELICA GALICIA CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. AMADOR LANDOLFO
ALTAMIRANO.
EX SINDICO UNICO MUNICIPAL



C. IGNACIO LUNA OCHOA
SINDICO UNICO MUNICIPAL



C. MARIA JOSEFINA LICONA
LARRAGOITIA
EX REGIDOR PRIMERO MUNICIPAL



C. MARIA MAGDALENA ROMERO DIAZ
REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL



C. CRISOFORO ARTEMIO ILLESCAS
VILLALOBOS.
EX REGIDOR SEGUNDO MUNICIPAL.

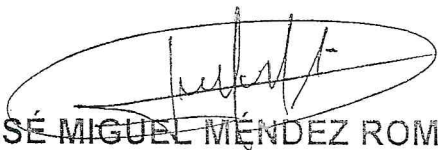


C. LORENA REYNOSO RAMOS.
REGIDORA SEGUNDA MUNICIPAL.



C. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ ROMERO.

VOCALES.



C. MARIO MIRON CASTRO.





C.FERNANDO MIRAMOS MÉNDEZ.




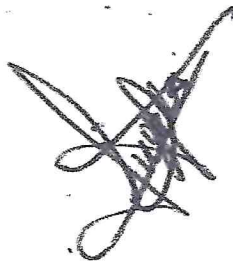
C.MA. DE LOS ÁNGELES TEODORO
PEÑA.



C. MARCOS LARRIBA VÁZQUEZ.





C. CARLOS MUÑOZ ORTIZ.



000032

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 LICONA
 LARRAGOITIA
 MARIA JOSEFINA
 DOMICILIO

IFE

EDUARDO ROSARIO OLIVERA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LICONA<LARRAGOITIA<<MARIA<JOSEFINA



000035

000033

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ILLESCAS
VILLALOBOS
CRISOFORO ARTEMIO
DOMICILIO

INE

ENMIENDA AL REGISTRO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ILLESCAS<VILLALOB<<CRISOFORO<A

INE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL


SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ALTAMIRANO<GALLAR<<AMADOR<LAND

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

000031

NOMBRE
ALTAMIRANO
GALLARDO
AMADOR LANDOLFO
DOMICILIO



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

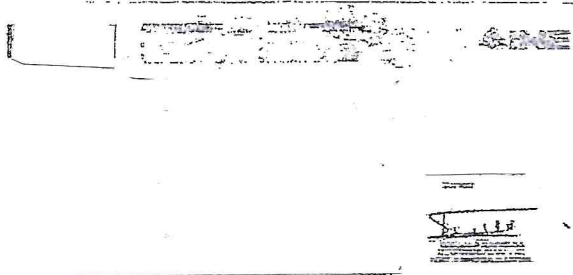
NOMBRE
 GALICIA
 CONTRERAS
 DORA-ANGELICA
 DOMICILIO




INE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

GALICIA<CONTRERAS<<DORA<ANGELI



LUNA<O<CHOA<<JOSE<IGNACIO<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, CUERPO DE GUARDIA, MÉXICO, D.F.


	NOMBRE LUNA OCHOA JOSE IGNACIO	SEXO H
	OTRO	

Recibe - Sindicatura
Entrega - Amador Landolo
Atanurano Gallardo
No hni copia de credencial

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CRÉDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
ROMERO
DÍAZ
MARIA MAGDALENA
 DOMICILIO:

EDAD 18
 SEXO M



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFRAS O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 20 DIAS SIGUIENTES A OBE ESTE
 DOCUMENTO.

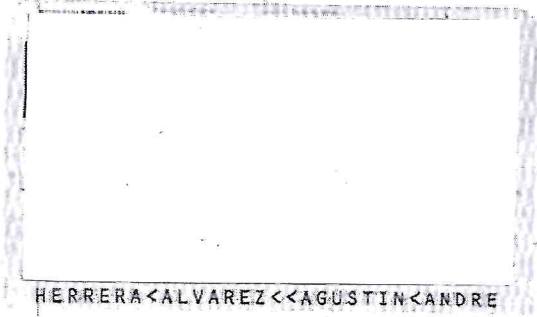
[Signature]
 FIRMANDO SECRETARÍA
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Stamp]

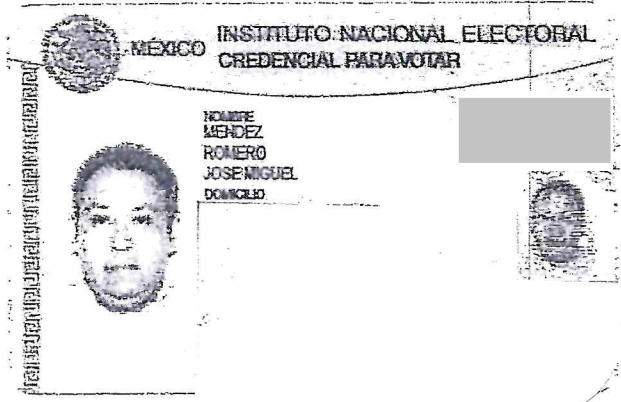
RECIBIÓ EL TITULAR: _____
 FOLIO: _____

Recibe - Regiduría Primera

Entrega. Maria Josefina Licona Larragoitia

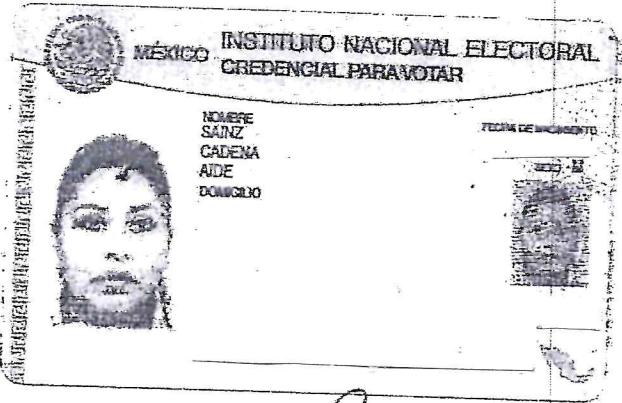


HERRERA<ALVAREZ<<AGUSTIN<ANDRE



MENDEZ<ROMERO<<JOSE<MIGUE

Recibe obras publicas



SAINZ<CADENA<<AIDE<<<<<<<<<

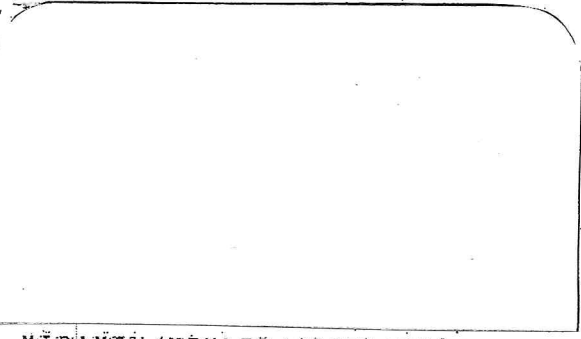
A handwritten signature in black ink, appearing to be "Aide", written over a large, light-colored scribble.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Sainz", written over a large, light-colored scribble.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MIRAMON
MENDEZ
FERNANDO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO





MIRAMON<MENDEZ<<FERNANDO<<<<<<<

Recibe - Parque Vehicular

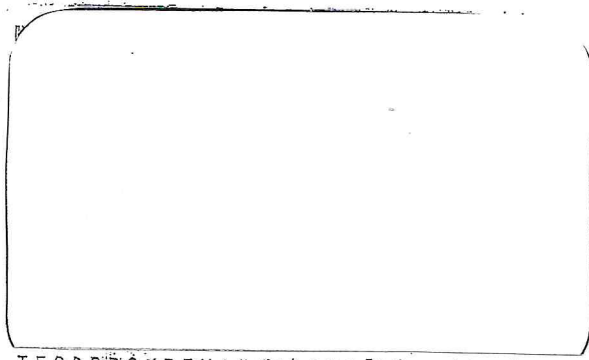
MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

HOMBRE
 TEODORO
 PENA
 MARIA DE LOS ANGELES

SEXO M

X



TEODORO<PENA<<MARIA DE<LOS<ANG

Recibe - Atencion Ciudadana

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR


NOMBRE
LANRIBA
VAZQUEZ
MANCOS
CUILO

EDAD 23
SEXO H



ESTE DOCUMENTO ES TRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA FALTA
ALGUNO O DANIFICACIONES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR AL CAMBIO DE DOMICILIO EN SUS FOLIOS SIGUIENTES A CADA UNO DE LOS MISMOS.



EDUARDO JACOBONOWA
SECRETARIO ELECTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL